FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

I. Datos Generales del Contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.: 2**	del 23 de mayo de 2024 al 25 de junio de 2024			
Contrato No.:	LP-001-2024 LOTE 5				
Nombre del supervisor:	ALBERTO VÁSQUEZ. Supervisor SDOP Profesional Especializado de la secretaría de obras públicas				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	**Obra X**	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	CONSORCIO FASE 7 BARRANQUILLA				
No. de identificación del contratista:	NIT 901578895-4				
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 5 “PARQUES, LOCALIDADES Y ESPACIOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”				
Plazo:	31 de diciembre de 2024				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202400220 del 22-01-2024				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202403960 del 08-04-2024				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	22-04-2024	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31-12-2024		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Cumplimiento:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	75770-2	22-04-2024	30-04-2025
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	75770-2	22-04-2024	31-12-2027
Responsabilidad civil extracontractual:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	21998-1	18-04-2024	31-12-2024
Estabilidad y calidad de las obras:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	75770-2	31-12-2024	31-12-2029
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 7.917.178.985,27
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 7.917.178.985,27
Porcentaje del anticipo:	0 %	$ 0
Porcentaje del pago anticipado:	0 %	$ 0
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 7.917.178.985,27
Valor a pagar en el presente informe:		$ 0
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

II. Aspectos administrativos:

2.1 Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato

El contrato de obra **LP-001-2024 LOTE 5** con objeto **"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 5 "PARQUES, LOCALIDADES Y ESPACIOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** se encuentra actualmente en ejecución. Se suscribió acta de inicio de actividades el día 22 de abril de 2024 con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

La ejecución del contrato de obra cuenta con la vigilancia de la sociedad de economía mixta del orden Distrital – EDUBAR S.A. a través del contrato de interventoría No. CD-12-2024-2202 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTARTIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PARQUES PUBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, MALECONES, ZONAS VERDES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA FASE (VII).

Hacen parte del objeto del contrato de obra **LP-001-2024 LOTE 5**, el mejoramiento y/o construcción de los siguientes espacios:

No.	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	ÁREA DE INTERVENCIÓN
1	PARQUE CANCHA VILLA DEL CARMEN	C 73C K 13 BARRIO LA ESMERALDA – LOCALIDAD SUROCCIDENTE	1018 m^2
2	PARQUE LA PRADERA	C 114 Y 115 K 31 BARRIO LA PRADERA – LOCALIDAD SUROCCIDENTE	2356 m^2
3	BULEVAR CARIBE VERDE FASE 1	C 110 K 9G BARRIO CARIBE VERDE – LOCALIDAD SUROCCIDENTE	8125 m^2
4	PARQUE JUAN MINA	VÍA 11 C 6 CORREGIMIENTO JUAN MINA – LOCALIDAD SUROCCIDENTE	1945 m^2
5	PARQUE VIRGENCITA DE LOS TRUPILLOS	K 21E C 27B BARRIO LOS TRUPILLOS – LOCALIDAD SURORIENTE	784 m^2
6	ESPACIO RESIDUAL LAS AMERICAS	K 4 C54 BARRIO LAS AMÉRICAS – LOCALIDAD METROPOLITANA	313 m^2
7	PARQUE EL GUSANITO	K 16A C 27B	374 m^2

		BARRIO LAS NIEVES – LOCALIDAD SURORIENTE	
8	PARQUE LAS 5 ESTRELLAS	C 84B K 37 BARRIO EL RUBÍ – LOCALIDAD SUROCCIDENTE	244 m^2

De acuerdo con la programación aprobada y vigente, el porcentaje de avance físico de obra programado es del **13.44%** y el porcentaje de avance físico de obra ejecutado es del **0.90%.**

El porcentaje de avance financiero programado del contrato es del **13.44%** y el ejecutado es de **0.90%**

Presentándose un atraso de 12.44%

La principal razón es que el contratista no ha iniciado obras, ni vinculado el personal necesario para la ejecución de la misma, por lo cual la interventoría y supervisión han alertado de un presunto incumplimiento y han requerido al contratista al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

2.2 Se relaciona a continuación las actividades mensuales realizadas por el contratista.

Las actividades desarrolladas durante el periodo de ejecución en los parques priorizados fueron las siguientes:

- **Parque La Pradera:**
 El contratista no desarrollo actividades de obra.

- **Bulevar Caribe Verde Fase 1:**
 El contratista no desarrollo actividades de obra.

- **Parque Juan Mina:**
- El contratista no desarrollo actividades de obra.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES TÉCNICAS Y AMBIENTALES DEL CONTRATISTA		
OBLIGACIÓN	**% DE CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIÓN**
Vincular para el desarrollo del presente contrato, a personas víctimas del conflicto y/o madres o padres cabeza de familia, en una cantidad mínima del diez por ciento (10%) de	0%	El contratista no ha remitido información sobre personal de mano de obra no calificada

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto.		
Proyectar, validar, revisar, complementar, adicionar, modificar, corregir y ajustar los estudios y/o diseños, para lo cual contará con un plazo hasta de una (01) semana, a partir del acta u orden de inicio del contrato.	0%	El contratista no ha remitido los respectivos planos y diseños con los ajustes correspondientes
Mantener fijos los precios ofertados y adjudicados durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.	N/A	No aplica para el presente periodo
Visitar los sitios de la obra con el fin de verificar, entre otras, las cantidades de obras, presupuesto, programación, y aquellas actividades que le permitan establecer la logística necesaria para el inicio de las obras.	10%	Solo se visito el sitio de obra
Presentar un informe de todo lo anterior, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: *Programación de obras y *Socialización. Una vez verificado por el contratista el alcance de la intervención en obra y hecha las observaciones respectivas, previa aprobación del informe técnico, por parte de la supervisión, se podrá iniciar la ejecución de la obra hasta su terminación final.	0%	El contratista no ha remitido el informe
Ejecutar adecuadamente las obras, para ello implementar todas las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de la obra.	N/A	No se ha iniciado la ejecución de obra
Constituir la garantía de cumplimiento que ampare el cumplimiento del contrato, la calidad de los estudios y diseño, materiales, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, la estabilidad de la obra, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos que establece la ley, incluyendo como asegurado y beneficiario al DISTRITO.	100%	El contratista constituyó las respectivas garantías de acuerdo con lo requerido en el Contrato. A la fecha se encuentran vigentes.
Instalar vallas informativas sobre el proyecto, de acuerdo con lo establecido en materia de comunicaciones en el DISTRITO.	0%	A la fecha no se ha instalado la valla informativa
Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de máquina.	0%	No se ha iniciado la ejecución de obra
Sin perjuicio de lo establecido en el contrato de obra, el contratista deberá cumplir con lo	0%	No se ha iniciado la ejecución de obra

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción locales, nacionales e internacionales vigentes aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del presente contrato		
Suministrar los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ellos sin la autorización escrita del DISTRITO y el concepto previo del interventor y/o supervisor	0%	No se ha iniciado la ejecución de obra
Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL).	0%	El contratista no ha remitido los soportes de pago y afiliación al sistema de seguridad social de su personal
Considerar los costos indirectos de los ensayos de control de calidad que le solicitará la supervisión para garantizar los trabajos por ejecutar o ejecutados.	0%	No se han desarrollado ensayos durante el presente periodo
Realizar el control de calidad a las obras y/o materiales utilizados en la obra a través de un laboratorio debidamente acreditado y/o certificado según las normas legales y técnicas	N/A	No se ha iniciado la ejecución de obra
Mantener en todo momento informada a la Comunidad del alcance del proyecto y de las consecuencias que este tenga para ellos, a través de folletos y similares. El Contratista junto con la supervisión, mantendrán cuando sea necesario o conveniente reuniones con los representantes de la Comunidad.	100%	Se realizaron reuniones de socialización con la comunidad en algunos de los parques
Obtener, tramitar y pagar por su cuenta todos los permisos, licencias, autorizaciones, costos de traslado, instalación de acometidas de servicios públicos y/o similares que sean necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de la obra. El contratista se obliga a la presentación de los planes de manejo de tráfico ante la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en los casos en los que haya cierres de vías para la ejecución de sus trabajos, con el objetivo de que dicha entidad revise, haga observaciones y apruebe dichos planes.	0%	El contratista no ha remitido el PMT y/o

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la supervisión y modelos estipulados en el contrato. La señalización debe ser para uso diurno y nocturno. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de tráfico mencionados, de acuerdo con lo aprobado por la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial. Esto, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 101 de la ley 769 de 2002.	0%	No se evidencia señalización de los sitios de trabajo. Al momento no se ha iniciado ningún frente de obra
Dotar durante el plazo de ejecución de las obras a los trabajadores de uniformes y elementos para su seguridad. En un lugar visible del uniforme, deberá tener la imagen institucional de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, y la del contratista.	0%	A la fecha el contratista no reporta personal en obra
Asegurar la permanencia y garantizar el buen estado de funcionamiento en el sitio de las obras, de los equipos y herramientas ofrecidas para la ejecución del contrato. En el caso que alguno de los equipos o herramientas presente fallas en la prestación del servicio, el contratista deberá remplazar dicho elemento de manera inmediata por uno que garantice las condiciones requeridas por el proyecto, sin que se afecte la programación de las labores a ejecutar	0%	No se reportaron equipos y herramientas durante el presente periodo
Mantener en el lugar de los trabajos a los residentes de obra exigidos, que representen al contratista en todo lo relacionado con el desarrollo del contrato, con amplios poderes para actuar dentro de la obra.	30%	El contratista tiene dos residentes de obra, el director de obra no ha asistido a comités y la interventoría no ha evidenciado que asista al sitio de obra, lo mismo que el resto del personal
Suministrar la mano de obra requerida incluyendo operadores de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos.	0%	No se ha iniciado la ejecución de obra
Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el Interventor y/o Supervisor del contrato.	0%	El contratista no ha allegado la documentación requerida por el interventor
Acatar las instrucciones, sugerencias o recomendaciones que para el desarrollo del contrato le imparta el interventor.	0%	El contratista no ha allegado la documentación requerida por el interventor
Cumplir con las actividades establecidas en el Anexo No. 01 - Anexo Técnico y en el Anexo No. 06 - Especificaciones Técnicas y las	0%	No se ha iniciado la ejecución de obra

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

particulares de la interventoría para el presente proceso.		
Rehacer, sufragando a su costo cualquier obra no conforme, en todo o en parte, a juicio del Interventor y/o Supervisor.	N/A	No se ha requerido al Contratista para obras no conformes
Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras.	0%	El contratista no ha aportado el informe mensual respectivo
Presentar dentro de los cinco (05) días siguientes a la aprobación de los sitios a intervenir por parte de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el Plan de Manejo de Tráfico (PMT), cuando aplique. Dichos planes deben ser recibidos por la Secretaría Distrital de Obras Públicas (PMA y PMT), y aprobados por Barranquilla Verde (PMA) y la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial (PMT).	0%	El contratista no ha presentado el PMA y PMT
Presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, el recibido del Plan de Gestión Social.	0%	El contratista no ha presentado el PGS
Implementar el Plan de Manejo Ambiental, el Plan de Manejo de Tráfico y Plan de Gestión Social revisados por la supervisión y avalados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas y aprobados por las entidades competentes.	0%	El contratista no ha presentado el PMT y PGS
Presentar la siguiente información detallada antes del inicio de los trabajos: Análisis de precios unitarios de cada ítem contenido en el presupuesto y cronograma de ejecución de los trabajos a realizar. Así mismo deberá presentar la siguiente información detallada al momento de suscribir el contrato:	0%	El contratista no ha presentado los APU
1 ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: El contratista deberá incluir en la organización de los trabajos, como mínimo lo siguiente: a) Organigrama General del Proyecto. b) Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato. c) Cronograma de los trabajos.	0%	El contratista no ha presentado el documento de la Organización de los trabajos
2. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS El proponente Elegido deberá proponer el plan de aseguramiento de calidad de los trabajos propuesto de acuerdo con lo estipulado en el Contrato.	0%	El contratista no ha presentado el documento del Plan de Aseguramiento de la Calidad de los Trabajos.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Elaborar y presentar de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, el estudio del riesgo, el cual deberá atender los lineamientos del Plan de Gestión del Riesgo del DISTRITO. Dicho plan deberá ser presentado a la Oficina de Gestión del Riesgo para su respectiva revisión.	0%	El contratista no ha presentado el Plan de Gestión del Riesgo
Interactuar desde el inicio del proyecto con las empresas de servicios públicos y con los concesionarios del Distrito encargados del Alumbrado Público y Señalización de Vías, para los debidos traslados, instalaciones y reinstalaciones de redes y de mobiliario urbano.	N/A	No se tiene reporte de comunicaciones con las empresas de servicios públicos.
Ajustar algún estudio o diseño, si durante el curso de la ejecución se requiere debe realizarlos o ajustarlos, entregándole al Interventor y/o supervisor los documentos técnicos necesarios para su correspondiente revisión y aprobación. Estos Estudios y Diseños deberán cumplir con los requerimientos de contenido y metodología de las especificaciones particulares	0%	El contratista no ha presentado ajustes al diseño
En todo caso y conforme a lo establecido en el artículo 7 de la ley 2050 del 12 de agosto de 2020, si el contratista se encuentra obligado a tener Plan Estratégico de Seguridad Vial deberá presentarlo al Interventor y/o Supervisor del contrato, quien se encargará de verificar su cumplimiento y el de las demás normas en materia de seguridad vial.	0%	El contratista no ha presentado el PESV
Entregar con cada informe de supervisión un anexo con los insumos, datos e información requeridos para el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación a la comunidad de las actividades ejecutadas en el contrato.	0%	No se tiene reporte por parte del contratista sobre las estrategias de comunicación con la comunidad
Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	N/A	No aplica para para el presente periodo
Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones	0%	El contratista no ha reportado asuntos relacionados con reclamaciones
Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El Contratista promoverá el uso de	N/A	No se ha dado inicio a la ejecución de obra

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la Ley Aplicable.		
Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad	0%	No ha cumplido con esta obligación.
Acreditar el cumplimiento del factor de sostenibilidad técnico ambiental ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	-	No aplica para el presente periodo.
Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	100%	Se encuentra en validación por parte de la Interventoría y la Supervisión
Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.	100%	El contratista no ha reportado una situación que implique modificación de los Riesgos
Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.	100%	El contratista reportó mediante oficios CFB-001 y CFB-002 observaciones en cuanto a los diseños
Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	0%	No se ha dado inicio a la ejecución de obra
Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	0%	El contratista no ha reportado información relacionada con esta obligación
El Contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los 20 hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	0%	No se tiene reporte del cumplimiento de esta obligación
Cumplir los criterios sostenibles que se implementarán en el desarrollo de la obra de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del Anexo 1 – Anexo técnico.	-	No aplica para el presente periodo

2.3 Acta de vecindad.

En este periodo el contratista no ha elaborado las actas de vecindad requeridas.

2.4 Acta de reunión de la comunidad

En este periodo no se elaboraron actas de reunión con la comunidad.

2.5 Otras actas suscritas durante el periodo respectivo.

No se han presentado actas de obras parciales durante el periodo.

2.6 Control del personal del contratista y del interventor.

Personal del Contratista

Ítem	Cargo	Nombre	Cantidad
1	Director de obra	No cumple hoja de vida propuesta	
2	Residente de obra	Richard Catalán Diaz	1 de 4
3	Residente de obra	Henry Zapata Jaramillo	2 de 4
4	Residente de obra	Eparqui Serje Castro	3 de 4
5	Residente de obra	No cumple hoja de vida propuesta	
6	Especialista en urbanismo	Dario Antonio Campo Ospino	1
7	Profesional SISO	No cumple – hoja de vida no aprobada	
8	Trabajador Social	No cumple – hoja de vida no aprobada	

A la fecha no se evidencia de la vinculación y participación en el contrato del Especialista en Urbanismo.

Personal del Interventor

Ítem	Cargo	Nombre	Cantidad
1	Director de interventoría / Especialista en estructuras	Diego Rada	1
2	Coordinador de interventoría	Eileen Torres	1
3	Residente de interventoría	Hermógenes Hereira	1

4	Profesional del área ambiental (Ingeniera ambiental)	Merlín Lozano	1
5	Profesional de seguridad y salud en el trabajo (SISO)	Oriana Molina	1
6	Profesional Social	Gladys Corredor	1
7	Especialista en suelos vías y pavimentos	Juan Samper	1
8	Especialista Hidráulico	Jaime Maestre	1
9	Especialista en programación y control de obra	Nugueth Ucrós	1
10	Especialista Urbanista	Libardo Chavez	1

2.7 Relación de correspondencia entre contratista e interventora y/o DISTRITO.

No. radicado	Asunto	Fecha	Estado
IP – 00494	**Remitente:** Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto**: Respuesta oficio CBF-001 Solicitud estudio de suelos	04-06-2024	Radicada
IP – 00517	**Remitente:** Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto**: Revisión hojas de vida	07-06-2024	Radicada
IP – 00613	**Remitente:** Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto**: Reiteración requerimiento documentación.	03-05-2024	Radicada
CFB-002	**Remitente:** Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto**: Observaciones a diseños entregados	30-05-2024	Radicada

2.8 Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período

Para el presente periodo no se han recibido requerimientos de otras autoridades.

2.9 Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período.

Durante el periodo objeto del presente informe no se han recibido derechos de petición

III. Aspectos técnicos:

3.1 Planos récord entregados por el contratista.

Durante este periodo no se recibieron planos Récord por parte del contratista.

3.2 Análisis de precios unitarios.

El contratista no ha remitido los Análisis de Precios Unitarios estipulados en el contrato.

3.3 Análisis de precios y actividades no previstas.

No se han reportado actividades no previstas durante el desarrollo de la obra en el presente periodo.

3.4 Control de los equipos dispuestos para la ejecución del contrato.

Ítem	Descripción	Cantidad

A la fecha del presente informe no se relacionan equipos en obra. NO se ha dado inicio a ninguno de los frentes de obra.

3.5 Pruebas y resultados.

Durante el periodo del presente informe no se han realizado ensayos de laboratorio.

3.6 Evidencias de ejecución del contrato (fotografías, vídeos y demás medios audiovisuales).

Para el presente periodo no se realizaron actividades de obra por lo cual registro fotográfico que muestre la ejecución de alguna actividad de obra.

3.7 Relación sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad.

En este periodo no se adquirieron compromisos con la comunidad

IV. Aspectos ambientales:

4.1 Resumen sobre el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial.

Para el presente periodo no se registran actividades de gestión ambiental, SST, ni social.

4.2 Resumen sobre el cumplimiento de los requisitos y exigencias que formule la autoridad ambiental.

El contratista no ha entregado PMA y no registra actividades de gestión ambiental.

4.3 Registro fotográfico. (En los casos que aplique)

Ver registro fotográfico en el numeral 3.6

V. Aspectos financieros y presupuéstales:

5.1 Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización. (En los casos que aplique)

Al no tener anticipo el Contrato, no se reporta manejo de éste y su amortización

5.2 Balance financiero del contrato.

Actas de Recibo Parcial No.	Valor
1	$ -
2	$ -
3	$ -
4	$ -
5	$ -
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	$ -

No aplica. En el presente periodo no se han generado actas de recibo parcial de obra.

5.3 Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo. (En los casos que aplique)

No aplica. Al no tener anticipo el Contrato, no existen rendimientos financieros por este concepto.

VI. Aspectos legales:

6.1 Control del pago de los aportes a seguridad social y parafiscal.

Para el periodo de este informe todavía no se han recibido los soportes de pago de las prestaciones sociales del personal vinculado al proyecto.

6.2 Informe sobre cambios de personal solicitudes de cesión y/o subcontratación.

Hasta el momento no se han realizado solicitudes de cambio de personal.

6.3 Informe sobre desviaciones del contratista o la Interventoría en relación con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Se emitió alerta de presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales. Para mayor detalle de estas obligaciones, revisar cuadro del cumplimiento de las obligaciones técnicas y ambientales parte del contratista que se encuentra en la sección de 2. Aspectos Administrativos de este informe.

VII. Anexos Informe Final:

7.1 Paz y salvos con las empresas de servicios públicos o con las autoridades ambientales, según proceda.

No aplica para este periodo

7.2 Cantidades de obra ejecutada, discriminando las mayores cantidades y las obras adicionales.

No se ha iniciado ejecución de obra en ninguno de los frentes.

7.3 Estado de cumplimiento de las metas contractuales.

Revisar cuadro de cumplimiento de obligaciones contractuales en la sección 2 de este informe. Aspectos administrativos

7.4 Informe sobre el resultado de los controles aplicados para la verificación de las condiciones de calidad de los productos, obras o servicios recibidos.

Para este periodo no se han recibido resultados de ensayos de laboratorio

7.5 Manual de mantenimiento y conservación o recomendaciones especiales que sean necesarios para la conservación de los bienes entregados. (En los casos que aplique)

No aplica para este periodo

7.6 Libro o bitácora del contrato. (En los casos que aplique)

El contratista no ha dado apertura al libro de bitácora de obra.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

VIII. Riesgos de incumplimiento

Actualmente el contratista se encuentra en estado de presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales.

Se emitió oficio con consecutivo QUILLA-24-089336 del 18-05-2024 al ordenador del gasto (Secretaría General) para notificar sobre un presunto incumplimiento de las obligaciones pactadas contractualmente por parte del contratista.

IX. Contratos derivados

APLICA ☐ **NO APLICA** ☒

Si aplica se debe diligenciar la siguiente información:

RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO No.				
Contrato No.	**Contratista**	**Identificación**	**Valor del contrato**	**Fecha Acta de Inicio**

ALBERTO VÁSQUEZ, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de Supervisor deja constancia de los presuntos incumplientos incurridos en la ejecución del contrato.

Se firma en Barranquilla a los 28 días del mes de junio de 2024.

ALBERTO VÁSQUEZ
C.C. 9730781
SUPERVISOR SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA